



CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2013 sobre notificación de requerimiento de documentación en el expediente n.º 1004/0000001599/2013, relativo al procedimiento de rehabilitación de autorización de transporte privado de mercancías. (2013084040)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de la entidad Gravelina Susaño, SLL, la notificación de aportación de documentación de la Sección de Transportes de Cáceres relacionado con el expediente 1004/0000001599/2013, cuyo extracto literal se transcribe como Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

El texto íntegro del acto a notificar se encuentra archivado en la Sección de Transportes de Cáceres de la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, sito en la avda. General Primo de Rivera, n.º 2, 10001 Cáceres.

Cáceres, a 7 de noviembre de 2013. La Jefe de Sección de Transportes, M.^a ÁNGELES CONTRERAS GARCÍA.

ANEXO

“En relación con su solicitud, cuyos datos figuran en el encabezamiento de este escrito, se le notifica que no puede ser resuelta por:

No figurar completa la documentación preceptiva a falta de los siguientes documentos:

- Original de la autorización de transportes de empresa (la tarjeta de transportes que no tiene matrícula).
- Fotocopia de la autorización de transportes del vehículo (la tarjeta de transportes que sí tiene matrícula).
- Permiso de circulación y ficha técnica completa con ITV en vigor del vehículo.
- IAE recibo 2013 pagado o impuesto de sociedades 2011 que acredite la exención del pago del IAE.
- IVA tercer trimestre 2013.

Todas las fotocopias deben venir correctamente compulsadas.

Por consiguiente, se le requiere para que en el plazo de 10 días aporte los documentos anteriormente referenciados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá



por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de dicha Ley”.

• • •

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2013 sobre notificación de acuerdo de iniciación y pliego de cargos en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2013084030)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de resoluciones de acuerdos de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se les concede el plazo de 15 días para que emitan las alegaciones y aporten datos, documentos u otros elementos de juicio que consideren pertinentes, así como para que propongan las pruebas que estimen convenientes, con indicación de los medios de que pretendan valerse.

Mérida, a 14 de noviembre de 2013. El Jefe de Sección de Administración y Arbitraje del Transporte, PEDRO MARTÍN YELMO.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0233/13	PONDERA LOGÍSTICA, SL	ART. 141.14 LOTT	601,00 EUROS
CC0240/13	LUIS MIGUEL ALIAS OLIVERA	ART. 140.1 LOTT, ART. 141.25 LOTT	801,00 EUROS
CC0248/13	VICENTE CASARES MILLÁN	ART. 142.3 LOTT	301,00 EUROS
BA0243/13	EXCAVACIONES Y MOV. DE TIERRA SANI, SL	ART. 140.34 LOTT	1.001,00 EUROS
BA0254/13	URBANIZACIÓN Y OBRAS CIVILES, SA	ART. 140.1 LOTT	4.001,00 EUROS
BA0258/13	JOSÉ ANTONIO ROMERO CONSTRUCCIONES, SL	ART. 140.1 LOTT, ART. 141.25 LOTT	801,00 EUROS
BA0260/13	BOGAS MUEBLES, SL	ART. 140.1 LOTT, ART. 141.25 LOTT	801,00 EUROS
BA0261/13	MISSATGERS COSTA BRAVA, SL	ART. 140.1 LOTT, ART. 141.25 LOTT	801,00 EUROS
BA0262/13	JULIO CESAR FRAILE CARCÍA	ART. 140.1 LOTT, ART. 141.25 LOTT	801,00 EUROS
BA0264/13	FOMENTO DE OBRAS CÚBICAS, SL	ART. 140.1 LOTT, ART. 141.25 LOTT	801,00 EUROS